



NIF: B 01439025
K/ Lasierra 15, 01428, Lasierra, Araba
e.mail: info@azala.es
www.azala.es

CONTRATO ENTRE AZALA ESPACIO DE CREACIÓN Y ARTISTAS RESIDENTES

ENTRE:

AZALA, espacio de creación
Dirección: Lasierra 15
Tel: 665 705 136
e-mail: info@azala.es
NIF: B01439025
Representado por: Idoia Zabaleta Morán
En adelante referido como AZALA

Y:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:
DNI o NIF:
e-mail:
Representado por:
En adelante referido como el /la ARTISTA

Las partes aquí presentes acuerdan:

Propósito del acuerdo

AZALA acogerá en residencia a el/la ARTISTA durante las fechas, del.....al..... AZALA se compromete a ofrecer a el/la ARTISTA sus instalaciones y equipamientos durante dicho periodo. El/la ARTISTA se compromete a desarrollar su proceso de investigación y creación durante esas fechas, periodo en el que hará un uso correcto y respetuoso de las instalaciones siguiendo los puntos que se establecen en el "Decálogo del buen uso".

Principios

Ambas partes se comprometen a respetar los siguiente principios:

- **Reversibilidad:** las cosas en AZALA (sean objetos, máquinas, sujetos y/u organizaciones) están para uno/a, de la misma forma que uno/a está para las cosas.
- **Intercambio:** de conocimiento, habilidades, conversación, tiempo, espacio, máquinas, materiales, referencias y otras cosas.
- **Potencialidad / transformación:** uno/a está invitado/a a imaginar y proponer lo que considera que AZALA pudiera ser para uno/a y viceversa. AZALA es un proyecto que va definiéndose en función de los deseos, potencias, experiencias de cada momento.
- **Afecto / participación:** por lo tanto AZALA se propone como un espacio de afecto, donde afectar al otro y dejarse afectar. Propone una participación activa. A través de la acción uno/a ofrece y abre espacios en los que otros/as pueden tomar parte (por ejemplo, un ensayo abierto, una lectura, una conversación, cine-forum, una cena, un paseo, una limpieza general...)

Equipo técnico que AZALA pone a disposición de el/la ARTISTA

- 1 mesa de sonido y altavoces
- 1 TV
- 1 reproductor DVD
- 1 reproductor CD doble
- 1 proyector de vídeo
- 1 proyector de diapositivas
- 1 cámara de vídeo handycam
- 1 micro inalámbrico con pie
- cables correspondientes
- 1 pizarra

El/la ARTISTA se compromete a dejar el material técnico en las mismas condiciones en que lo recibe. En caso de desperfecto, el/la ARTISTA se hará cargo del coste de la reparación.

Materiales sobre la residencia

El/ la ARTISTA se compromete a enviar a AZALA, con una antelación suficiente, material gráfico y escrito sobre su proyecto de residencia. Este material será utilizado en la página web de AZALA y también formará parte del material de comunicación del espacio de creación.

ATE IREKIAK / Puertas Abiertas

Durante el periodo de residencia, el/la ARTISTA se compromete a presentar su trabajo en una jornada que AZALA denomina "Ate irekiak" (puertas abiertas). La fecha de presentación se acordará entre el/la ARTISTA y AZALA. AZALA anunciará la presentación en su página WEB y hará un mailing de convocatoria unos días antes de la fecha acordada.

Grabaciones durante la residencia

AZALA podrá grabar la presentación de ATE IREKIAK para su archivo y también como posible material para su página WEB. Asimismo, propondrá a algunos artistas una entrevista que será grabada en audio y también formará parte de su archivo. Este archivo estará disponible para investigadores/as como material de trabajo. AZALA se lo comunicará previamente a los artistas.

Material de registro, informe posterior sobre la residencia

El/la ARTISTA se compromete a entregar a AZALA, en el plazo de un mes tras la finalización de la residencia, un informe (texto y/o material audio-visual) sobre el efecto de la residencia en su proceso de trabajo. Este material se utilizará como material de archivo por parte de AZALA, pudiendo colgarse en la página web.

Mención de AZALA, en los créditos del trabajo

En caso de que el trabajo desarrollado durante la residencia en AZALA finalice en un "producto" de visibilidad pública, el/la ARTISTA se compromete a mencionar en los créditos a AZALA como **estructura de apoyo a residencia**.

Otras consideraciones:

Animales / Mascotas

AZALA se reserva el derecho de admisión de animales. Acepta animales en sus instalaciones exteriores, nunca en espacios comunes interiores (cabañas, txoko, estudio ...) Se valorará el impacto que puedan producir en el entorno. Los dueños/as deben avisar con anterioridad de que portan animales, y se harán responsables de los daños económicos que puedan provocar los desperfectos producidos por éstos durante la estancia.

En prueba de conformidad y aceptación de cuanto queda expresado, se firma el presente contrato de acuerdo en Lasierra, a de de 2011.

AZALA, kreaio espazioa

Idoia Zabaleta Morán
Directora artística de AZALA

.....
El/ la artista residente